

PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
Secretaria Municipal

Retiro, Octubre 05 del 2009.

DECRETO EXENTO N° 2.420 /

VISTOS:

- 1.- El Artículo 19° y 21° de la LEY NUM.19.925“, Ley sobre expendio y consumo de bebidas alcohólicas” publicada en el diario oficial el día Lunes 19 de Enero de 2004.
- 2.- Solicitud de permiso para realizar beneficio, presentada por Don: Gabriel Pulgar Agurto, con domicilio en sector Talhuenes, Comuna de Retiro.

CONSIDERANDO:

- 1.- Beneficio con la finalidad de “Reunir fondos para reparar medialuna”.

Y TENIENDO PRESENTE

- 1.- Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 “Orgánica Constitucional de Municipalidades”.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZASE**, la realización del beneficio que se indica, a la persona que se señala durante el día y horario que se precisa:

NOMBRE: GABRIEL PULGAR AGURTO

RUT: N°9.288.380-9

DOMICILIO: Talhuenes

BENEFICIO: Rodeo y Baile

SECTOR: Talhuenes

LOCAL: Medialuna del Club de Huasos

DIA Y HORARIO: Rodeo: Día Sábado 10 de Octubre del 2009, desde las 09:00 A.M. hasta las 21:00 P.M. **Baile: Sábado 10 de Octubre del 2009, desde las 22:00 horas hasta las 24:00 horas, día Domingo 11 de Octubre del 2009, desde las 00:01 horas hasta las 03:00 horas – desde las 22:00 horas hasta las 24:00 horas y el día Lunes 12 de Octubre del 2009, desde las 00:01 horas hasta las 03:00 horas.**

MOTIVO: “Reunir fondos para reparar medialuna”.

- 2.- **OTORGUESE**, autorización especial transitoria, para el expendio y consumo de Bebidas Alcohólicas, en conformidad a lo dispuesto en el Art. 19° de la Ley N°19.925 a **don Gabriel Pulgar Agurto**, RUN. N°9.288.380-9, exclusivamente en el recinto antes indicado durante el desarrollo de un - **Baile** - en los días y horarios precedentemente señalados.

(Dex. N°2.420 prosigue al reverso)

(Decreto Exento N°2420 del 05 de Octubre del 2009)

REF.: AUTORIZA REALIZACIÓN DE BENEFICIO FIESTA HUASA Y BAILE - CON EXPENDIO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS A DON GABRIEL PULGAR AGURTO, SECTOR DE TALHUENES.

ANÓTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



LUIS CAMPOS VASQUEZ
Secretario Municipal (S)



PATRICIO CONTRERAS CONTRERAS
ALCALDE

PCC/LCV/nlg
DISTRIBUCION:

- 1.- Secretaria Municipal ✓
- 2.- Oficina de Patentes Municipales
- 3.- Juzgado de Policía Local
- 4.- Depto. Desarrollo Comunitario
- 5.- Depto. Tránsito y Transporte y Control Interno
- 6.- Tenencia Carabineros de Retiro.
- 7.- Retén Villaseca
- 8.- Archivo SECMUN.